



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-80

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta atenta y respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, informe a este Poder, si se justificaron las cantidades asignadas a las ejecutoras de los recursos de las participaciones federales a las entidades federativas de 2018, todas las cantidades asignadas a las ejecutoras; y específicamente los más de 92 millones de pesos destinados al Instituto Tamaulipeco del Deporte.

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y su contenido íntegro deberá insertarse en el Diario de los Debates y demás registros parlamentarios que proceda.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 06 de abril del año 2022
DIPUTADA PRESIDENTA**

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

DIPUTADO SECRETARIO

MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-80, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, INFORME A ESTE PODER, SI SE JUSTIFICARON LAS CANTIDADES ASIGNADAS A LAS EJECUTORAS DE LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE 2018, TODAS LAS CANTIDADES ASIGNADAS A LAS EJECUTORAS; Y ESPECÍFICAMENTE LOS MÁS DE 92 MILLONES DE PESOS DESTINADOS AL INSTITUTO TAMAULIPECO DEL DEPORTE.